

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión Ordinaria número 8

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y veintitrés minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a. Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.

Secretario General: _____ D. José Carlos Cabello Ruiz.
Interventor.: _____ D. Lorenzo J. Gil Carrascal.

Excusa su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez.

1º.- Se aprueba EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE FEBRERO DE 2024.

2º.-Se deniegan LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA EN SITUACIONES DE URGENCIA SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL INFORME PROPUESTA EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE 20 DE FEBRERO DE 2024.

3º.-Se extinguen LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA EN SITUACIONES DE URGENCIA SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL INFORME PROPUESTA EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE 20 DE FEBRERO DE 2024.

4º.-Se conceden LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA EN SITUACIONES DE URGENCIA SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL INFORME PROPUESTA EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE 20 DE FEBRERO DE 2024, por un importe total de 48.722 € y la propuesta de la Intervención-municipal por un total de 20.456 €.

5º.-Se OTORGA LICENCIA DE OBRA MAYOR, PARA APROBAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS OBRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 35 VIVIENDAS, 1 LOCAL COMERCIAL, 54 PLAZAS DE GARAJE Y 35 TRASTEROS (CADA UNO DE LOS CUALES ASOCIADO A UNA VIVIENDA), SITUADO EN LA C/ PEDRO DE RUA, 15, LEÓN Y TARRASA. SECTOR SUR D1, PRADOS VELLACOS ESTE, PARCELA E1, DE SORIA, DE ACUERDO CON EL PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO.

6º.-Se OTORGA LICENCIA DE OBRA MAYOR, PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA DE CAJA DE ESCALERA E INSTALACIÓN DE ASCENSOR, EN EL EDIFICIO SITO EN LA CALLE FLORENTINO ZAMORA LUCAS, NÚMERO 17 DE SORIA, SEGÚN PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO.

7º.-Se OTORGA LICENCIA DE OBRA MAYOR, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONSISTENTES EN INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y OTROS, EN EL EDIFICIO SITO EN LA CALLE MANUEL BLASCO, NÚMERO 1 DE SORIA, SEGÚN PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO, Y SE AUTORIZA SU INICIO.

8º.-Se APRUEBA EL PROYECTO DE EJECUCIÓN, SE CONCEDE LA LICENCIA DE OBRAS, Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LAS MISMAS, PARA REFORMA Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE 3 VIVIENDAS, 1 APARTAMENTO Y 1 LOCAL, SITO EN LA CALLE CALLEJÓN DE SAN CLEMENTE, 1 CV CALLE COLLADO, DE SORIA.

9º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y UNICEF COMITÉ AUTONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA RESPUESTA A NECESIDADES HUMANITARIAS DE LA INFANCIA EN GAZA, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de con un importe de 20.000€, habilitando a la Alcaldía para su firma.

10º.-Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, 145/2023.

11º.-Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, 33 /2023.

ASUNTOS DE URGENCIA:

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de urgencia, por razones de agilidad y celeridad administrativa en la tramitación de los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delibera sobre los asuntos que se indican y adoptan los siguientes acuerdos:

1º.-Se APRUEBA LA XVII CAMPAÑA DE NIEVE EN STA. INÉS PARA ESCOLARES, el gasto previsto de la Campaña, que asciende a la cantidad máxima de 23.140 €.

2º.- Se APRUEBAN LAS BASES DEL XXVI CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOS 'CIUDAD DE SORIA'.

A las diez horas y cuarenta y dos minutos finaliza la sesión, doy fe, el Secretario General.